



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda se sirva informar sobre los siguientes puntos:


1.-Las razones que determinaron que el llamado a licitación anunciado por la Sra. Presidenta el día 4 del corriente mes, para la ejecución de la obra "**Canalización del río Salado, tercera etapa**" (Arroyo los Poronguitos - Laguna las Flores), **fuera por la primera parte del tramo tres**, por un valor de aproximadamente 500 millones de pesos .-


2.-Informar en detalle las obras comprendidas en el monto de la licitación anunciada.-

3.-Si se ha tenido en cuenta la urgencia de contar con el total de las obras de este tramo del Plan Maestro, imprescindibles para lograr aumentar la capacidad de conducción del río en la parte más comprometida de su cauce, por el desagüe de cursos de agua provenientes de otras cuencas; y si se ponderó al mismo tiempo que estaríamos transitando el inicio del ciclo húmedo pronosticado en su oportunidad.-

4.-Si no considera que existe una contradicción entre lo que se anuncia y lo que se ha publicado, ya que algunas publicaciones relacionadas a este evento -algunas oficiales- dan cuenta de los beneficios que reportará la obra para la zona de influencia y enumeran entre otras: "la incorporación de 1.200.000 Has. para la producción, al tiempo que se operará una importante mejora en la capacidad de conducción del río que facilitará un mejor desagüe del Salado medio y del sistema Vallimanca-Saladillo-Las Flores". Los supuestos beneficios sólo se alcanzarían con la ejecución total de la obra ya que la construcción parcial del tramo no modificaría significativamente la situación existente.-

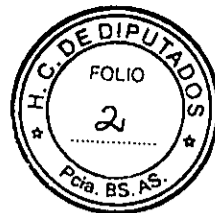
5.-Toda otra información que cuente y que permita esclarecer el tema que origina el presente pedido de informes.-


Ing. ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires


JORGE JESUS CRAVERO
Diputado
Bloque Coalición Cívica
Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes no persigue otra finalidad que la de aclarar el alcance de la licitación anunciada y contar con la información oficial sobre la concreción de una obra cuya importancia resaltamos en oportunidad de un anterior requerimiento, decíamos en aquella ocasión "la construcción de este último tramo es fundamental para lograr el saneamiento integral de la cuenca, a la vez que le otorga previsibilidad para la explotación agropecuaria a una vasta extensión de la Provincia, donde se origina aproximadamente el 25 por ciento de la producción del país"

El 24 de junio del 2008 en oportunidad de anunciar el llamado a licitación para la construcción del tramo tres de la cuenca inferior del río Salado, el Gobernador de la Provincia expresaba "esta es la obra más extraordinaria y estratégica que podíamos imaginar en la Provincia de Buenos Aires por el impacto que tendrá en el sector productivo"

Resulta llamativo que a casi dos años de aquel anuncio que motivó las expresiones del Gobernador que compartimos plenamente, el día 4 de marzo pasado en la Casa Rosada, igual que en el 2008, la Presidenta acompañada también por el Gobernador, hace el mismo anuncio con la única diferencia que en este caso se licita **la primera etapa del tercer tramo** de la cuenca inferior del río Salado, sin mencionar en ningún momento las causales que impidieron llevar a cabo la obra anunciada en aquel momento, ni los motivos que meritaron licitar hoy ese tramo por etapas.-

En la actualidad las obras del área noroeste se encuentran en un avanzado estado de ejecución en tanto que las correspondiente a la cuenca inferior, en el tramo que nos ocupa registra un atraso considerable cuya magnitud se evidenciaría ante la presencia de un ciclo lluvioso.- La parte no ejecutada actuará como un cuello de botella anegando miles de hectáreas productivas, con pérdidas económicas de consideración para toda la región.- Si a ello le agregamos la posibilidad de que se licite por etapas, seguramente el atraso se irá acentuando.-

Por otra parte si nos atenemos a las noticias que algunos medios difunden como provenientes de **fuentes oficiales**, vinculadas a este último anuncio, introducen un margen de duda sobre la magnitud de los trabajos que se van a licitar, sirva como ejemplo la síntesis de algunos artículos, que dicen: "la canalización del tercer tramo de la cuenca inferior del río Salado implicará el aporte de \$1.258 millones e incluirá el dragado entre el Arroyo Los Poronguitos y la laguna Las Flores, a lo largo de 118 kilómetros. El plazo previsto es de 18 meses".(Fuente La Nación)

Otro, un informe de OCEBA, anuncia "La canalización de la cuenca del río Salado permitirá la recuperación de 1.2 millones de hectáreas de tierra productiva, y un incremento en la producción agrícola de 1 millón de toneladas por año; 145 mil toneladas de producción ganadera; y 12 mil toneladas de producción láctea" y así podríamos seguir mencionando infinidad de datos vinculados a la obra motivo del anuncio que nos ocupa.-

Consecuentemente se desprende de toda esta información que la licitación podría prever la construcción del tramo en su totalidad, contribuye a reforzar esta hipótesis los datos pormenorizados que han trascendido, propios de un pliego de licitación, como el monto de la inversión, longitud del tramo, plazo de ejecución y fuente de financiamiento que por otra parte, no son coincidentes con el escueto párrafo del discurso presidencial-

Para disipar todas estas dudas y conocer en profundidad los trabajos que se van a realizar realmente y que son de vital importancia para el sector productivo y para los centros urbanos ubicados en las inmediaciones del río, formulamos el presente pedido de informe.

Invito a los señores Diputados a acompañar con su voto el presente proyecto.-

JORGE JESUS CRAVERO
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.